

PACTO por la
**REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Y EL EMPLEO**



CASTILLA-LA MANCHA 2021>2024

Eje 7. SOCIEDAD DEL BIENESTAR
2º Informe de seguimiento
Resumen Ejecutivo





Índice

1. Acuerdo de firma

2. Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024: Contexto

3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024

4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación

5. Líneas Estratégicas de actuación del eje

6. Líneas Estratégicas de actuación: Objetivos y Hechos Destacados

7. Resumen Ejecutivo

8. Anexo I: Fichas de medidas

1. Acuerdo de firma



ACUERDO DE FIRMA

PACTO POR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO CLM 2021-2024

Firmantes: Gobierno Regional, CECAM, CC.OO. y UGT

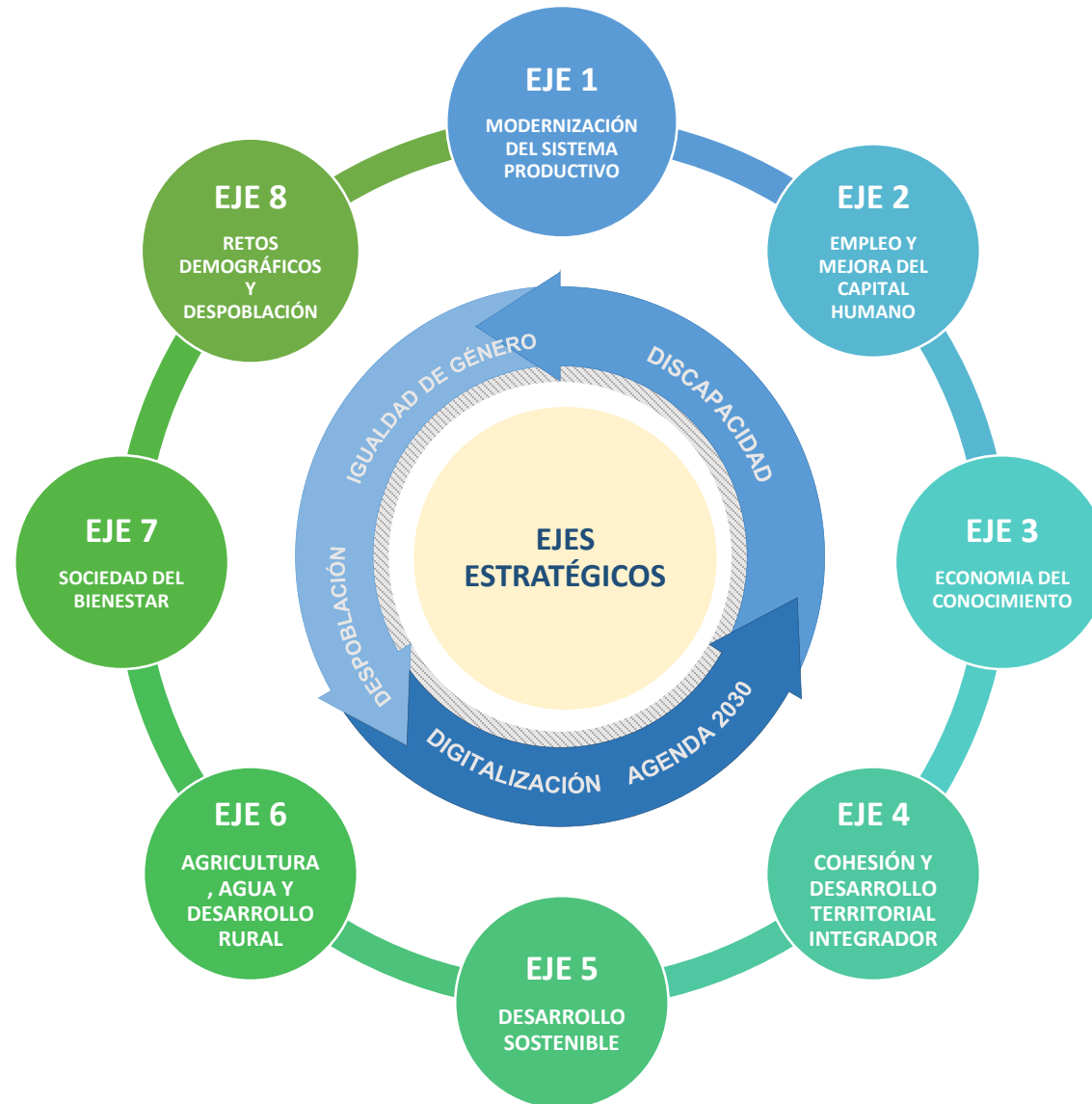


15 de diciembre 2021

2. Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024: Contexto.



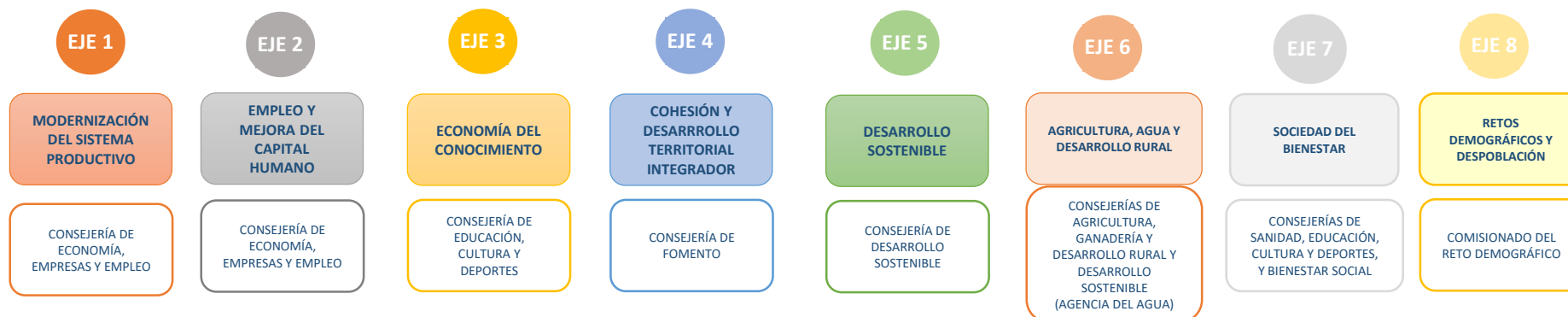
3. Ejes Estratégicos del Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo CLM 2021-2024



4. Comisiones de Seguimiento y Evaluación

COMISIÓN DE COORDINACIÓN: COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL

COMISIONES SECTORIALES DE SEGUIMIENTO



SECRETARÍA Y COORDINACIÓN: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA EMPRESAS Y EMPLEO

1. Firma del Pacto		GOBIERNO REGIONAL, CECAM, CC.OO. Y UGT	15 de diciembre de 2021
COMISIONES DE SEGUIMIENTO		ANUALES	
CALENDARIO REUNIONES		FECHAS PREVISTAS	
2. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisiones Sectoriales de Seguimiento	4º TRIMESTRE 2022	
3. Primer Seguimiento (2021 a 09/2022)	Comisión de Coordinación: Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social	1º TRIMESTRE 2023	
4. Segundo Seguimiento (10/2022 a 06/2023)	Comisiones Sectoriales de Seguimiento	4º TRIMESTRE 2023	
5. Segundo Seguimiento (10/2022 a 06/2023)	Comisión de Coordinación: Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social	1º TRIMESTRE 2024	

5. Líneas Estratégicas de actuación del eje:

Eje 7. Sociedad del Bienestar

90 medidas

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas

Objetivos

1. Garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, mejorando su efectividad y eficiencia.
2. Fortalecer la atención primaria, consolidando las actuaciones de prevención , promoción de la salud y educación para la salud.
3. Incrementar las actuaciones de detección precoz de enfermedades de medicina especializada.
4. Consolidar un modelo de atención a la cronicidad en todo el territorio.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA

- PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INVESTIGACIONES SANITARIAS:

El nuevo **Plan de Investigación** ha sido elaborado por personal experto y ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha, entre otros, recoge aspectos de perspectiva de género e investigación responsable. Además, las próximas convocatorias de ayudas a la investigación de la Consejería de Sanidad; SESCAM; e IDISCAM tendrán en cuenta aspectos de equidad de género.

En relación a la solicitud de proyectos de investigación en el **Horizonte Europa** de la Unión Europea, se dispone del **Plan II de Igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres de CLM, que es evaluado desde la Unidad de Igualdad de género del SESCAM.

La Comisión Científica del nuevo instituto de investigación IDISCAM está constituida por mujeres en un 40%.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**
 - **ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y MUJERES CON DIVERSIDAD:**

Tras la puesta en marcha de los grupos de trabajo en este segundo periodo de seguimiento del Pacto, se realiza un análisis de todas y cada una de las actuaciones:

 - ✓ Definición y control de indicadores dentro del ámbito sanitario.
 - ✓ Estudio y seguimiento del protocolo de mutilación genital femenina en CLM.
 - ✓ Desarrollo del protocolo de actuación en urgencias hospitalarias y atención primaria en caso de violencia de género y seguimiento de los registros de partes de lesiones.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**
 - **PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRADA SANITARIA Y SOCIAL:**
 - ✓ Definición de los procesos más frecuentes que precisan la intervención y coordinación, como pueden ser: anciano frágil, personas en riesgo social y personas vulnerables. Se incluyen también problemas graves de salud mental en la infancia y adolescencia por su impacto.
 - ✓ Creación de un grupo de trabajo junto con Bienestar Social para definir las necesidades y circuitos de atención, programación de actividades, selección de población diana, construcción de indicadores y recursos humanos.
 - **IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS CARTAS DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES Y USUARIOS DEL SESCAM:**
 - ✓ Se inicia el proceso participativo sobre el proyecto de Decreto por el que se regulan las reclamaciones, quejas, iniciativas y sugerencias del Servicio de Salud de Castilla la Mancha.
 - ✓ Acuerdo de publicación en extracto del informe final del proceso participativo sobre la Carta de Servicios de la Unidad Autónoma de Trasplantes del SESCAM (Resolución de 08/03/2023, de la Dirección Gerencia de Asistencia Sanitaria).
 - ✓ Se crean grupos de trabajo para el avance de las cartas con periodicidad de reunión bimensual para el desarrollo de las mismas.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**
 - **ELABORACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL ÁMBITO DE LOS CENTROS Y SERVICIOS DEL SESCAM:**
 - ✓ La **Estrategia de Seguridad del Paciente 2019-2023**, ha servido como guía para la implantación de medidas destinadas a disminuir los eventos adversos evitables.
 - ✓ Se continúa con las **Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos para el paciente** que se crearon en el anterior seguimiento y con la elaboración de un informe anual en el que constan los incidentes notificados por SINASP.
 - ✓ El **Plan de Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025** apuesta por un cambio de modelo sanitario sostenible e integra la calidad de la atención clínica como un aspecto de especial relevancia y consideración.
 - ✓ El **Plan Regional de Calidad de Castilla-La Mancha, Organizaciones de aprendizaje 2021-2025**, surge como instrumento de cambio y de mejora continua. Su diseño es el resultado de la implicación y el esfuerzo de más de 3.000 profesionales de todas las organizaciones sanitarias, y ha contado con un equipo de coordinación de 60 personas. Constituye un modelo caracterizado por la búsqueda de la máxima calidad en la prestación de servicios y el máximo desarrollo de las personas que integran la organización.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**
 - **DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL SANITARIA:**
 - ✓ El consumo de servicios de traducción e interpretación telefónica previstos se ha superado, dada la demanda generada y la difusión, por ello se trata de un servicio que se mantendrá en ejercicios sucesivos.
 - ✓ Puesta en marcha del **Servicio de Mediación Sanitaria Intercultural** presencial en el Hospital Universitario de Toledo, así como la continuidad de la contratación en la Gerencia de Albacete; y proyecto de Ciudad Real y Valdepeñas.
 - **UNIDAD TECNICA DE INFORMACIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES RARAS:**
 - ✓ En el periodo de seguimiento, se han concedido **96 subvenciones** a distintas personas afectadas por enfermedades raras.
 - ✓ En abril de 2023 se celebró el segundo Curso de Formación de profesores en materia de Enfermedades Raras. En total, hasta el momento actual, tenemos **155 profesionales de educación formados** en esta cuestión, lo que supone un gran logro que representa una novedad en al ámbito nacional.
 - ✓ Dinamización de las **Asociaciones de Pacientes que trabajan en pro de las enfermedades raras**, enfocado al fomento de la integración de las mismas bajo una entidad representativa de carácter regional que pueda servir como interlocutor único en distintos momentos. En este periodo se han realizado actividades, como la elaboración de vídeos divulgativos, la Guía de Entidades de Asociaciones de Enfermedades Raras y el Mapa de Recursos de Enfermedades Raras.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**
 - **POTENCIACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS, ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y DE APLICACIONES DE GESTIÓN:**
 - ✓ Extensión de la red de **Oficinas Habilitadas del Registro de Voluntades Anticipadas (RDVA)** en las diferentes provincias de la región, para lo cual se han mantenido reuniones con los responsables de humanización y direcciones de las Gerencias Integradas de SESCOG y se ha realizado formación en la materia a los profesionales que van a tramitar las solicitudes.
 - ✓ Se han creado **19 nuevas Oficinas Habilitadas** del RDVA en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Albacete y Ciudad Real.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

■ OBJETIVO 01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA

- POTENCIAR LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL (CEA) EN LOS RECURSOS ASISTENCIALES SANITARIOS:

Castilla-La Mancha ha constituido el **Comité Regional de Bioética**, un órgano que, con una composición multidisciplinar, tiene como misión emitir informes, recomendaciones y realizar estudios sobre aquellas cuestiones de carácter ético que tengan una especial repercusión o trascendencia en el ámbito sanitario regional. Integrado por 18 miembros del ámbito de las Ciencias de la Salud, de las Ciencias Sociales y del Derecho, así como por profesionales de la Administración sanitaria y otras personas de la sociedad civil destacadas por su experiencia y conocimientos en el abordaje de conflictos éticos.

El Comité de Bioética ha afianzado su estructura designando a sus cargos representativos y estableciendo un reglamento interno de funcionamiento.

Así mismo, durante el periodo de seguimiento, ha elaborado dos informes:

- ✓ 1/2023 INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE INFORMACIÓN CLÍNICA.
- ✓ 2/2023 INFORME FINAL SOBRE LA RELACIÓN CLÍNICO-DIGITAL.

Para dar difusión a las labores del Comité se ha habilitado un sitio web en la página de “**sanidadcastillalamancha**”, <https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales/comite-de-bioetica>.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA**
 - **COMPROMISO CON LA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD DE CLM:**

Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de Castilla-La Mancha. Horizonte 25, aprobado con la conformidad de todos los agentes clave y presentado públicamente el pasado 15 de marzo de 2023.

Tras su presentación pública en la Consejería de Sanidad, ha sido presentado en todas las Gerencias Asistenciales del Servicio Público de Salud (18 Gerencias). El entorno operativo donde ha de materializarse es fundamental para que profesionales, pacientes, familiares, entidades sociales y ciudadanía en su conjunto lo acojan como herramienta guía que orienta las actuaciones en materia de Humanización de la Asistencia Sanitaria en nuestra región para los próximos años y que han de plasmarse en los Programas Operativos de cada Gerencia.

Como parte del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, la Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria pone en marcha el proyecto denominado, **“Mapeo Colectivo de Retos y Proyectos para la Humanización de la Asistencia Sanitaria”**, un proyecto que compromete a 130 personas, en sus distintos roles, pacientes, familiares, profesionales del servicio público de salud y de otras entidades sociales e instituciones públicas y privadas que contribuyen a la Humanización Sanitaria.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas

Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA

- COMPROMISO CON LA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL SERVICIO PÚBLICO DE SALUD DE CLM:

Un proyecto que aúna:

- ✓ **Formación en Design Thinking (DT)**, metodología eficaz para desarrollar la empatía, pero también una nueva capacidad de rediseñar servicios («service design») que mejoren la experiencia de las personas implicadas, tanto de los pacientes y familiares, como del personal sanitario.
- ✓ La **participación**, la **colaboración interprofesional** y el «**Liderazgo Compartido**» entre agentes, gestores y profesionales encargados de distintas funciones dentro del sistema asistencial.
- ✓ La identificación de oportunidades de rediseño de la experiencia de pacientes, profesionales y ciudadanía en sus interacciones con los servicios de salud para la generación de soluciones de valor en forma de **Proyectos Innovadores para la Humanización de la Asistencia Sanitaria**.

Trabajamos en estos momentos con 11 equipos multidisciplinares y multinivel de carácter regional, en torno a 11 retos extraídos de los Vectores de Desarrollo y las Líneas de Acción que configuran el Plan.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 02. FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA, CONSOLIDANDO LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

- **FORMACIÓN A PROFESIONALES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO:**

Actividades formativas; en este segundo periodo de seguimiento se han realizado 7 cursos, con un informe de evaluación de los mismos en el que se refleja la utilidad de la formación recibida, la valoración, el cumplimiento de expectativas, la profesionalidad de los docentes y el trato recibido y los materiales empleados. La formación empleada ha sido más extensa dando contenidos como: protocolos de intervención sanitaria y el nivel de implicación legal para profesionales sanitarios.

Cabe destacar, que se están dedicando acciones formativas ya comprometidas con otros programas de Cribado del Servicio de Salud y se formará también en la nueva herramienta común para la **detección precoz de la Violencia de Género**, y que ya se encuentra en desarrollo para su implementación en el programa Turriano.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 02. FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA, CONSOLIDANDO LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD**
 - **FORMACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL PERSONAL SANITARIO.**
Actividades formativas en las que han participado un total de 986 profesionales en 26 cursos impartidos, ampliando de manera más extensa a contenidos como: Protocolos de intervención sanitaria y el nivel de implicación legal para el personal profesional sanitario; Abordaje interdisciplinar y coordinado; Implicaciones de las acciones y los miedos ante este tipo de intervenciones y consecuencias de la intervención y la no intervención antes estos casos.
 - **PREVENCIÓN DE LA DEPRESIÓN Y EL SUICIDIO:**
En el desarrollo de programas para el tratamiento para la depresión y prevención del suicidio, de forma coordinada entre atención primaria y hospitalaria, a través de equipos de enlace, destacamos el número de personas que han participado, ascendiendo a un total de 604.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 02. FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA, CONSOLIDANDO LAS ACTUACIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD**
 - **Plan Respira**, en el marco de las acciones acordadas a nivel nacional, Castilla-La Mancha, ha puesto en marcha este Plan para la prevención y el control del tabaquismo. Contemplando, por una parte, la aplicación de medidas de prevención y sensibilización a la población y, por otra, un programa de despistaje del tabaco y el protocolo para el abordaje integral de deshabituación tabáquica, que incorpora desde la terapia farmacológica financiada, a la participación en terapias individuales o grupales.
 - **Contrato con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción**, para la prevención integral de las adicciones llegando a 2.187 profesores y 38.986 alumnos.
 - **Programas de prevención selectiva e indicada de las adicciones y programas de educación de calle** para personas con drogodependencia, en colaboración con los ayuntamientos de más de 10.000 habitantes.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 03. INCREMENTAR LAS ACTUACIONES DE DETECCIÓN PRECOZ DE ENFERMEDADES DE MEDICINA

- Consolidación de los **programas de detección precoz del cáncer de colon y de cérvix**.
- **Detección precoz de los primeros episodios psicóticos**, a través de la creación de un grupo de trabajo para la implantación del Proceso Asistencial Integrado de Salud Mental en CLM.
- **Programa de colaboración para el apoyo a entidades con personas con discapacidad intelectual y graves alteraciones de conducta**, entre el SESCAM y Plena inclusión C-LM. Durante este periodo se ha desarrollado el curso de formación: "Evaluación y tratamiento de personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental grave: abordaje práctico avanzado", perteneciente al Plan Formativo 2023.
- **Programas comunitarios para la atención a personas con trastornos mentales graves**, programa integral, dentro de la línea de Formación e Investigación, donde se realiza el Abordaje de la patología Dual, identidad, trauma y adicciones, siendo su organización con carácter bienal.

Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



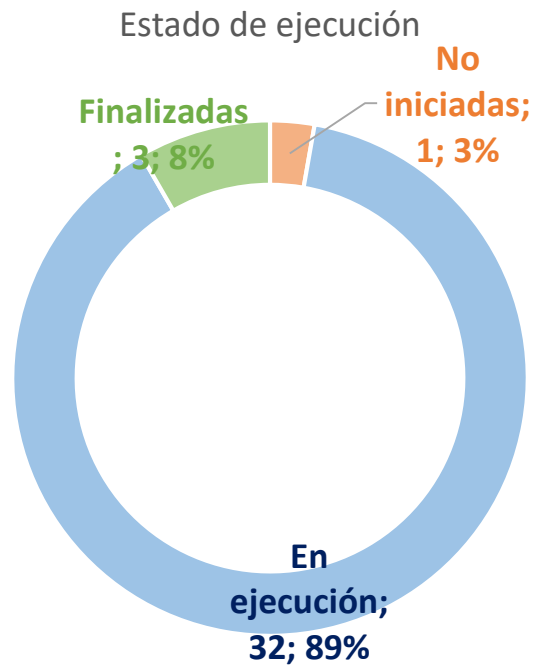
Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN A LA CRONICIDAD EN TODO EL TERRITORIO

- **Plan de Atención al Paciente Crónico Complejo.**
- Fomento del **Autocuidado de las personas que padecen una enfermedad crónica.**
- Convocatorias de **Ayudas a Entidades y Asociaciones Privadas sin ánimo de lucro en materia sociosanitaria.**
- A través de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, se ha mantenido la gestión directa e indirecta de todos los dispositivos residenciales de la **Red Pública de salud Mental y Adicciones.**
- Apertura de la **residencia comunitaria “Hospital del Rey de Toledo”** en el mes de julio de 2023, incorporándose a esta red de dispositivos, con un total de 60 plazas.

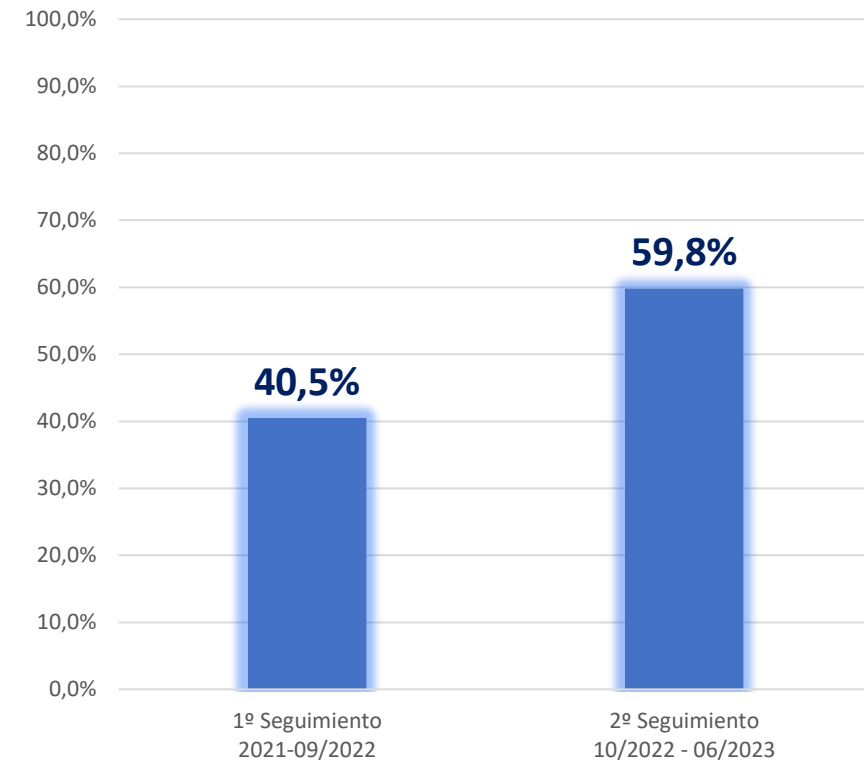
Línea Estratégica 7.01. Sanidad

36 medidas



148 acciones
(67 con afectación económica)

Grado de ejecución de la línea 7.01



Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas

Objetivos

1. Compensar desigualdades en la educación derivadas de diferentes situaciones sociales, económicas o territoriales del alumnado.
2. Mejorar el éxito del alumnado para favorecer su competitividad futura en el mercado laboral.
3. Garantizar la igualdad en el acceso a la educación y favorecer el aprendizaje de todos los colectivos a lo largo de toda la vida.
4. Educar en igualdad entre hombres y mujeres, en el respeto y la tolerancia, como base de la convivencia pacífica.

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**
 - Con respecto al objetivo de compensar desigualdades en la educación derivadas de diferentes situaciones sociales, económicas o territoriales del alumnado. **Se ha conseguido un 66%** a través de la medida de **Programas de Apoyo durante todo el curso**, dirigidos especialmente a las familias en situación de vulnerabilidad. Un 66 % con respecto a la medida de la lucha contra el absentismo y por último para la medida de un programa especial de educación para niñas y jóvenes mujeres en situación especial de vulnerabilidad social.
 - Supone el establecimiento de 186 contratos programas con centros educativos para el desarrollo de este programa PROA +.
 - Para el curso 2023/2024 ha habido un aumento de 10 unidades de acompañamiento y orientación (UAO), haciendo un total de 67.

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. COMPENSAR DESIGUALDADES EN LA EDUCACIÓN DERIVADAS DE DIFERENTES SITUACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS O TERRITORIALES DEL ALUMNADO.**
 - Para la edición del **VI Plan de Éxito Educativo +** que comienza este curso 2023-24 se han contratado 430 docentes que se hará extensivo hasta el curso 2026-27. Este plan conllevará una dotación de 72 millones de euros.
 - Con respecto a la medida de **establecer la figura del coordinador de protección y bienestar infantil** en todos los centros públicos y privados de Castilla-La Mancha, se ha conseguido un **100%**.
 - Durante este periodo se ha puesto en marcha una licitación para desarrollar y poner en funcionamiento la **plataforma de Educamos CLM**. Además, se ha completado la entrega de los dispositivos informáticos que estaban previstos, entre ellos la instalación de aulas digitales y la dotación para el alumnado en situación de vulnerabilidad.

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 03. GARANTIZAR LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y FAVORECER EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS COLECTIVOS A LO LARGO DE TODA LA VIDA.**
 - Tras el análisis del objetivo de garantizar la igualdad en el acceso a la educación y favorecer el aprendizaje de todos los colectivos a lo largo de toda la vida cabe destacar que se ha conseguido un **75 % del estado de ejecución para la medida de pasarela de educación primaria a secundaria**. Un **66% en el estado de ejecución en la medida de plan especial de erradicación del absentismo escolar**; desarrollo de un programa de apoyo y orientación a las transiciones educativas y utilizar la estructura escolar como centro de recursos comunitario.
 - Para la consecución de los indicadores relacionados con la competencia digital del profesorado y de los planes digitales, **se han contratado 40 Dinamizadores de Transformación Digital**, que han ayudado a los centros educativos a realizar los planes digitales. Por otro lado, para formar al profesorado, **se han llevado a cabo 2.627 acciones formativas**. Estas acciones formativas representaban un itinerario, en la que han participado un total de 65.460 docentes.

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. EDUCAR EN IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA COMO BASES DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA.

- En la revisión y análisis del objetivo relacionado con educar en igualdad entre hombres y mujeres, en el respeto y la tolerancia, como bases de la convivencia pacífica hay que destacar que **se ha conseguido un 100%** en referencia al estado de ejecución de las **medidas redactadas tales como:**

Poner en valor los éxitos profesionales y humanos de ambos géneros; Defensa de una **educación incluyente** que garantice la igualdad de oportunidades, desde un enfoque de equidad; materiales y texto libres de estereotipos de género, protocolos y actuaciones para la convivencia, la prevención de la violencia, el acoso escolar, la identidad sexual con perspectiva de género; **promoción de la igualdad de género en toda la comunidad educativa;** incorporación de **contenidos de igualdad y prevención de la violencia de género en los planes de estudio** de las titulaciones de los ámbitos educativo, social, psicológico, sanitario y jurídico; **fomento del deporte sin sesgo de género** y la igualdad de género en los centros educativos. A través del impulso de los planes de igualdad y prevención de la violencia de género en los centros educativos de CLM y las Unidades de Acompañamiento Personal y Familiar.

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas



Hechos destacados

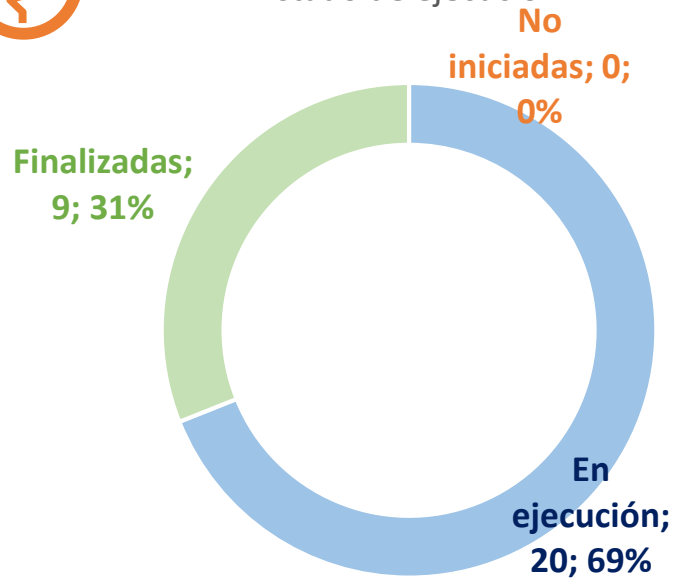
- **OBJETIVO 04. EDUCAR EN IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN EL RESPETO Y LA TOLERANCIA COMO BASES DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA.**
 - En relación con la medida **“Desarrollar acciones que favorezcan desde edades tempranas el conocimiento científico y tecnológico de las niñas, ya que desde esas edades se imponen los roles de género que marcan las desigualdades”**, indicar que se han superado los indicadores previstos. Para conseguir estos indicadores se ha llevado a cabo un **plan de formación del profesorado en competencias STEAM**, para potenciar el uso de las TIC y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos, así como el fomento en el alumnado, especialmente en las alumnas, las vocaciones científicas, promoviendo proyectos centrados en la innovación, la creatividad y el diseño en la búsqueda de soluciones a problemas.

Línea Estratégica 7.02. Educación

29 medidas

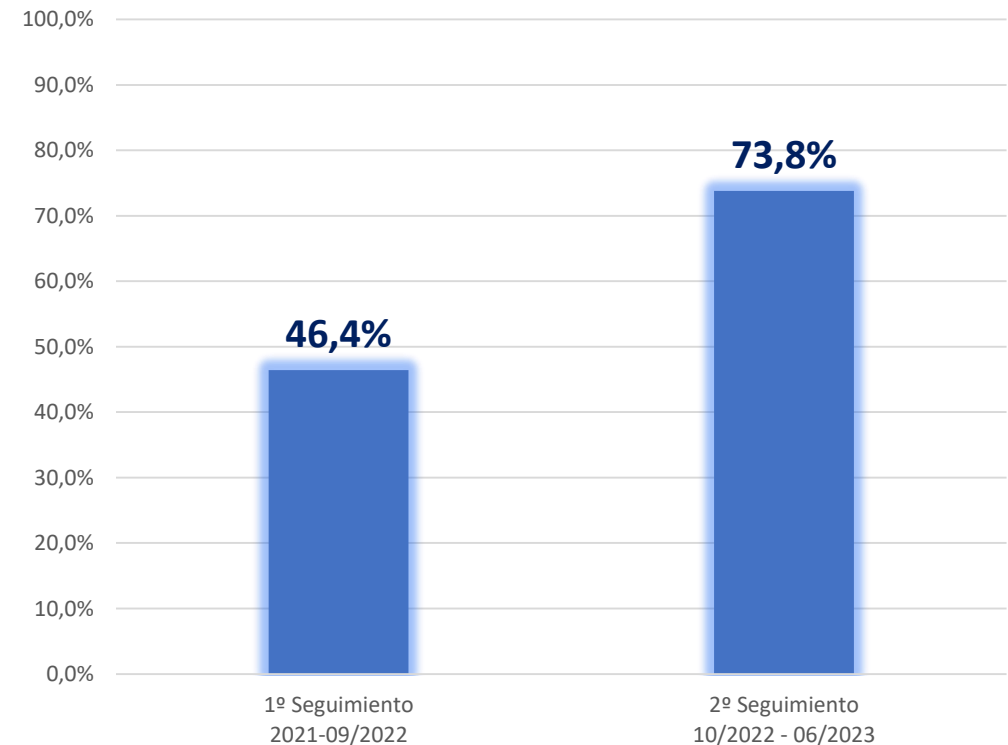


Estado de ejecución



81 acciones
(20 con afección económica)

Grado de ejecución de la línea 7.02



Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Objetivos

1. Un sistema de servicios sociales para combatir la pobreza y la desigualdad social.
2. La atención a las personas mayores y las políticas de envejecimiento como desarrollo del bienestar social y como yacimiento de riqueza y empleo.
3. La inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad.
4. Un modelo de prestación de servicios sociales de calidad, eficiente y participado.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

■ OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

- **AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL:** Durante el ejercicio 2023 se han convocado ayudas de Emergencia Social en Castilla-La Mancha por un **importe de 9,3 millones de euros**, siendo el total de ayudas concedidas en este segundo seguimiento (de octubre 2022 a junio 2023) de 5.096. El año 2022 finalizó con 5.864 Ayudas de Emergencia Social concedidas, que beneficiaron a 15.383 personas.

Gracias a la agilización de trámites en la concesión y pago de rentas mínimas de inserción y ayudas de urgencia las Ayudas de Emergencia Social se están resolviendo a una media de 45 días desde su solicitud.

- **PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:**

- ✓ **Publicación de crédito para el mantenimiento de centros y convocatoria de proyectos destinados a menores** afectados por medidas de protección, medidas judiciales o en situación de conflicto social. Con un importe total destinado a estas ayudas en el ejercicio 2023 de 22,8 millones de euros.
- ✓ **Programas dirigidos a la prevención y atención a la infancia y a las familias**, en el ejercicio 2023 se ha destinado un presupuesto de 6,2 millones de euros para el desarrollo de los mismos.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

- PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

- ✓ Durante este segundo periodo de seguimiento continúa la promoción de la autonomía personal de los jóvenes que han sido tutelados por la Administración regional, mediante el **Programa de Autonomía Personal**, que acompaña a la vida adulta a **jóvenes extutelados**, ofreciendo pisos de autonomía, uno por provincia, y ayudas económicas para apoyar su emancipación.
- ✓ **Participación de los menores en la toma de decisiones en el Consejo Regional de Infancia y Familia.** Entre sus miembros de pleno derecho, se integra a 2 menores, uno elegido entre los representantes del Consejo Escolar y otro en representación de los jóvenes tutelados.
- ✓ **Mesa de Participación Infantil**, órgano de comunicación, expresión y representación del conjunto de la infancia dentro de la región, participó en el **IV Encuentro de Participación de Consejos de Infancia y Adolescencia de Castilla-La Mancha.**

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

- COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- ✓ Articulada en torno a **cuatro convocatorias de subvenciones distintas**, con un **presupuesto total destinado en 2023 de 5.473.356,00 euros**:
 - Cooperación Internacional.
 - Ayuda Humanitaria.
 - Educación para el desarrollo.
 - Ayudas de protección temporal por el conflicto de Ucrania.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

- COMBATIR LA BRECHA DIGITAL:

- ✓ A través de la plataforma que ofrece la red de Centros de Mayores y el voluntariado en tecnologías de la información se continúan impulsando diversas iniciativas, tales como las **actividades en los 53 Centros de Mayores de Castilla-La Mancha** a través de sus aulas de informática y los talleres TIC que desarrollan, o el uso de las nuevas tecnologías a favor del ocio, la cultura y entretenimiento.
- ✓ **Programa de capacitación digital CapacitaTIC+55**, desde el inicio del Pacto se han formado un total de 5023 personas con un porcentaje aproximado de mujeres en torno al 65%. Los cursos impartidos versan sobre 'Aplicaciones móviles', 'Orientación Laboral a través de Internet', 'Máster Class Administra-TIC', 'Redes sociales', 'Comunícate' e 'Informática e Internet'. Más del 30 por ciento de los cursos realizados son en zonas ITI, zonas de carácter rural que carecen de este tipo de servicios.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL**
 - **DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL:** con cargo a la asignación tributaria del IRPF, que para 2023 planteaba un total de 434 proyectos y 13,7 millones de euros de inversión.

Líneas de acción	Proyectos	Inversión (mill. euros)
1. Inclusión Social, Voluntariado y Participación	105	4,6
2. Infancia y Familia	36	1,5
3. Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia	84	0,5
4. Apoyo a la Inclusión Social de Personas con Discapacidad y Fomento de la Accesibilidad en los entornos	55	3,3
5. Mejora de la Calidad de Vida de las Personas Mayores	37	2,1
6. Proyectos de Juventud	55	0,5
7. Igualdad de Género y Prevención de la LGTBIfobia	14	0,2
8. Atención Social a Personas en Situación de Especial Vulnerabilidad debido a factores de salud	48	1,0
Total	434	13,7

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 01. UN SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL

- **PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL:** se desarrollan actuaciones transversales que contemplan la realización de proyectos de **inclusión social, en colaboración con el Tercer Sector Social.**
- **PROGRAMA “Construir para volver a ser”** es una experiencia piloto desarrollada en Castilla-La Mancha en colaboración con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones dirigida a la realización de intervención social con las personas beneficiarias del IMV
 - ✓ Se han realizado acciones formativas por el Instituto de investigación e innovación en modelos de inclusión, igualdad, empleabilidad y equidad de Castilla-La Mancha, dirigidas a las personas que participan en el proyecto piloto: **“Construir para volver a ser”**, con el objeto de mejorar las competencias y capacitación para la búsqueda de empleo vinculadas al itinerario de inclusión social, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - ✓ La entidad Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha ha gestionado las ayudas económicas dirigidas a las personas participantes en el proyecto piloto financiado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El importe total destinado en el ejercicio 2023 ha sido de 7,6 millones de €.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 02. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y LAS POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO COMO DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMO YACIMIENTO DE RIQUEZA Y EMPLEO**
 - **MARCO ÚNICO DE CONCERTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES CON ENTIDADES LOCALES: SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO:** se han destinado 73,5 millones de euros en 2023.
 - **INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE BIENESTAR SOCIAL.** Se cumple en toda la actividad de la Consejería de Bienestar Social, concretándose en las convocatorias de subvenciones y resto de instrumentos.
 - **MOVILIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** En 2023 se han expedido 226.666 billetes para favorecer la movilidad de las personas mayores y 37.863 destinados a las personas con discapacidad.
 - **SISTEMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:** En 2023 se han desarrollado un total de **142 proyectos que llegan a 352 municipios**. El importe total destinado en 2023 a esta convocatoria ha sido de 6,6 millones de euros.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 02. LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES Y LAS POLÍTICAS DE ENVEJECIMIENTO COMO DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y COMO YACIMIENTO DE RIQUEZA Y EMPLEO**
 - **MARCO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO:**
 - ✓ **En Castilla-La Mancha hay más de 390.000 personas mayores de 65 años.**
 - ✓ **En el ejercicio 2023 se han destinado 7 millones de euros para financiar las actividades y programas para personas mayores (programas que integran en Marco de envejecimiento activo). En 2023 hay 117.257 personas asociadas en la Red Pública de Centros de Mayores de Castilla-La Mancha, lo cual supone un crecimiento de un 94% desde el año 2015.**
 - ✓ **Turismo Social con 10.000 plazas, 7.300 plazas el Termalismo Social, Rutas Senderistas para Mayores, una actividad de envejecimiento activo muy demandada, con 30 rutas senderistas, un largo etcétera que se complementan con las 31.000 actividades anuales que se realizan en los Centros de Mayores.**

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 03. LA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CENTROS OCUPACIONALES:

- ✓ En Castilla-La Mancha hay más de 161.000 personas valoradas con una discapacidad igual o superior al 33%.
- ✓ **Castilla-La Mancha se sitúa en los primeros lugares en cuanto a tasa de actividad de las personas con discapacidad con un 39%**, muy superior a la media nacional que se sitúa en el 34,6%, .
- ✓ El empleo de las personas con discapacidad se aborda desde distintos y complementarios ámbitos del Gobierno regional, destinándose en su conjunto más de **22 mill. de euros a estas iniciativas**:
 - **Mantenimiento de la Red de Centros Ocupacionales:** 64 centros y cerca de 2.500 plazas.
 - En 2023 se ha creado un Grupo de Trabajo junto con entidades sociales para el desarrollo de una normativa que regule el **Modelo de Servicios de Capacitación de Castilla-La Mancha**. En la actualidad existen 24 servicios de capacitación y 1.103 plazas.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. UN MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, EFICIENTE Y PARTICIPADO

- RED DE BARRIOS (iniciativa conjunta con la FEMP-CLM):

- ✓ La Red es un espacio de intersección y confluencia que permite construir un modelo de intervención común que conlleve la generación de conocimientos y aprendizajes compartidos.
- ✓ La Red pretende generar nuevas oportunidades y sinergias de trabajo, involucrando a otros sistemas de protección social, todo ello en clave de aumentar el potencial de los equipos, el impacto de la intervención y la proyección social.

- CORRESPONSABILIDAD EN LOS CUIDADOS:

- ✓ Los cuidados de larga duración, especialmente los que provienen del entorno familiar, históricamente han estado en manos y bajo la responsabilidad de las mujeres, lo que limita, en gran medida, su desarrollo profesional.
- ✓ En este sentido se impulsan actuaciones de formación en la que se incluye la corresponsabilidad de los cuidados, de cara a un reparto más equitativo de los mismos.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

▪ OBJETIVO 04. UN MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, EFICIENTE Y PARTICIPADO

- TELEASISTENCIA AVANZADA:

- ✓ Facilita atención permanente y personalizada a las **personas beneficiarias (mayores de 70 años)** mediante el uso de tecnologías de la comunicación y de la información, con apoyo de los medios personales necesarios, en respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, o de inseguridad, soledad y aislamiento.
- ✓ En **Castilla-La Mancha atendemos a más de 63.000 personas**, siendo el perfil mayoritario mujer mayor de 80 años que vive sola. Castilla-La Mancha tiene atendida con este servicio a un 21,44% de su población potencialmente dependiente.
- ✓ Dentro del servicio de Teleasistencia se incluyen los **dispositivos avanzados**. Una serie de tecnología adicional adaptada a las necesidades especiales de cada persona usuaria, elevándose el número de personas atendidas en 2023 a 3.731.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

25 medidas



Hechos destacados

- **OBJETIVO 04. UN MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, EFICIENTE Y PARTICIPADO**
 - **MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y DE SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA:**
 - ✓ A los desarrollos informáticos iniciales se ha incorporado el Plan de Autonomía Digital financiado en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, destinado a la mejora de la gestión y los cuidados en los centros de titularidad pública destinados a la atención de personas mayores, menores y personas con discapacidad.

Línea Estratégica 7.03. Bienestar Social

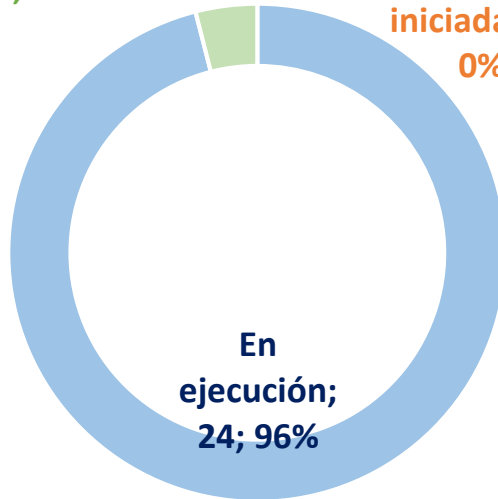
25 medidas



7.03. BIENESTAR SOCIAL

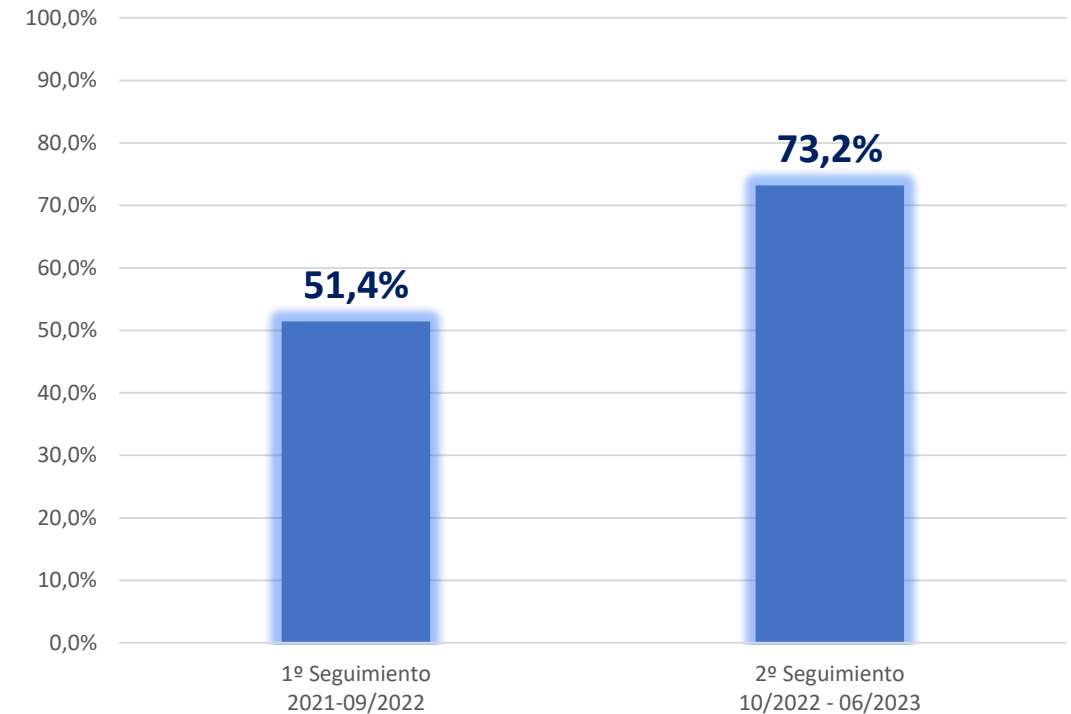
Finalizadas;
1; 4%

**No
iniciadas; 0;
0%**



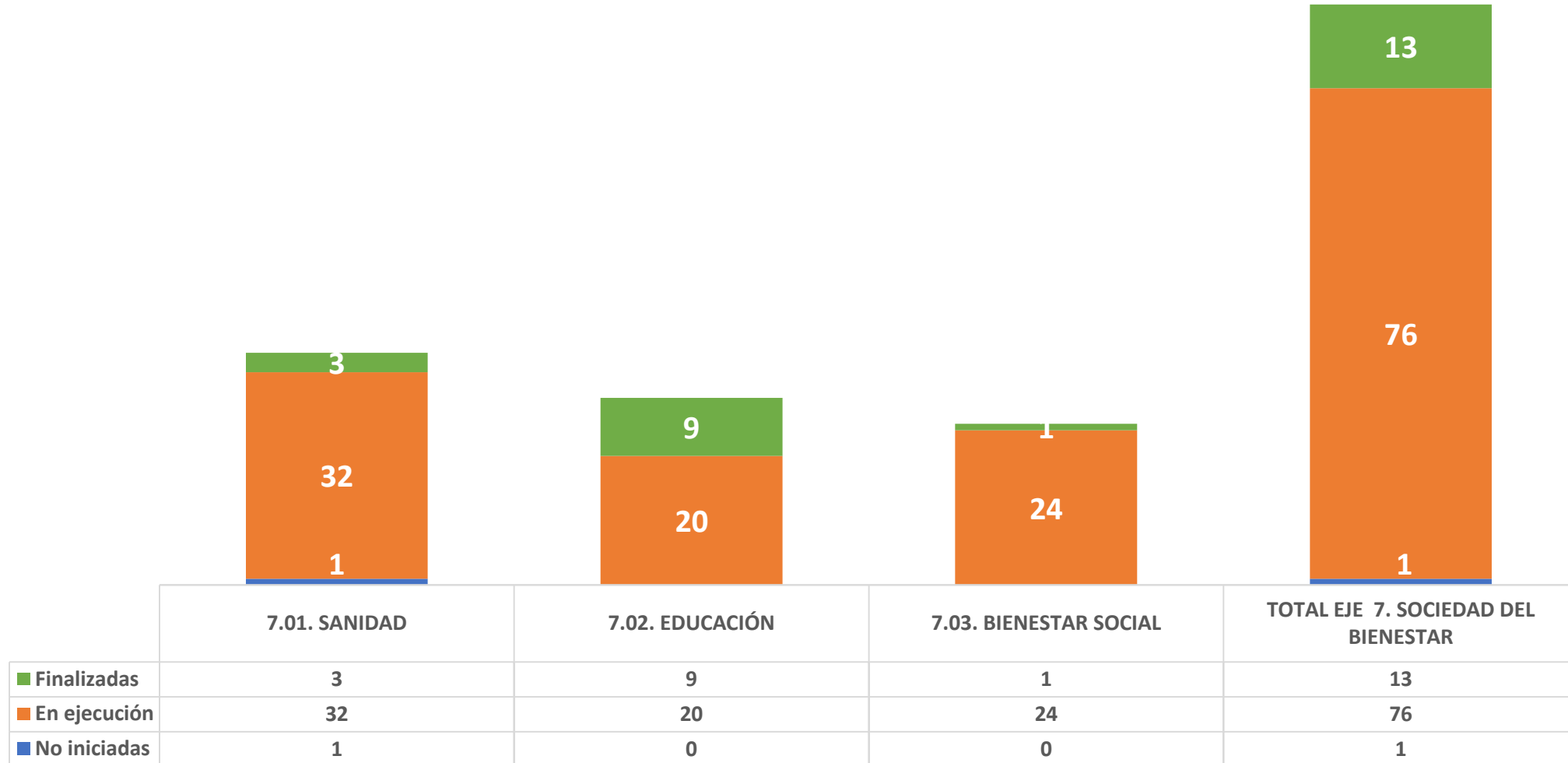
88 acciones
(60 con afección económica)

Grado de ejecución de la línea 7.03



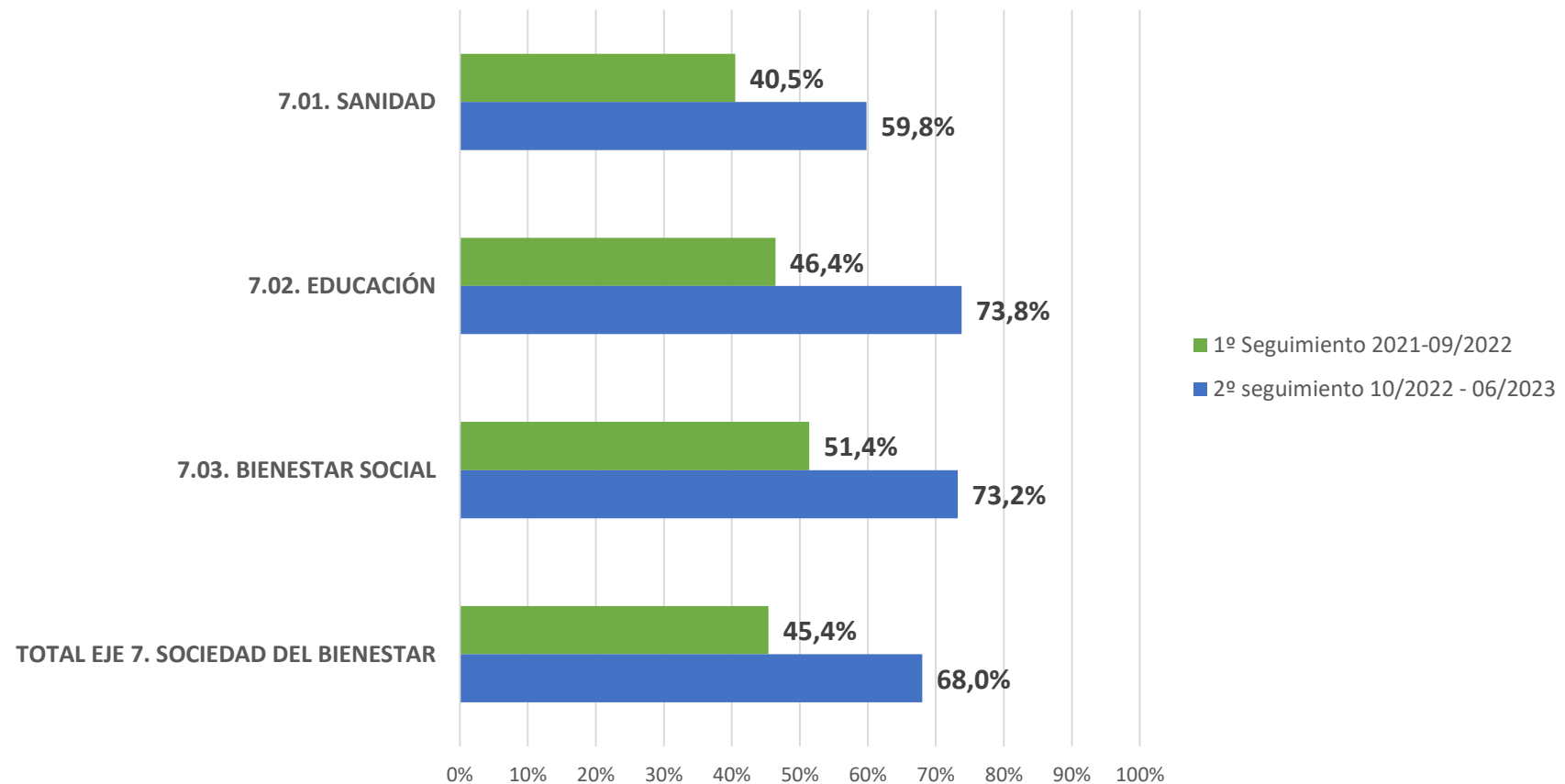
7. Resumen ejecutivo

ESTADO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS. 1º SEGUIMIENTO: 10/2022-06/2023



7. Resumen ejecutivo

GRADO DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS. (COMPARATIVA POR PERIODOS DE SEGUIMIENTO)

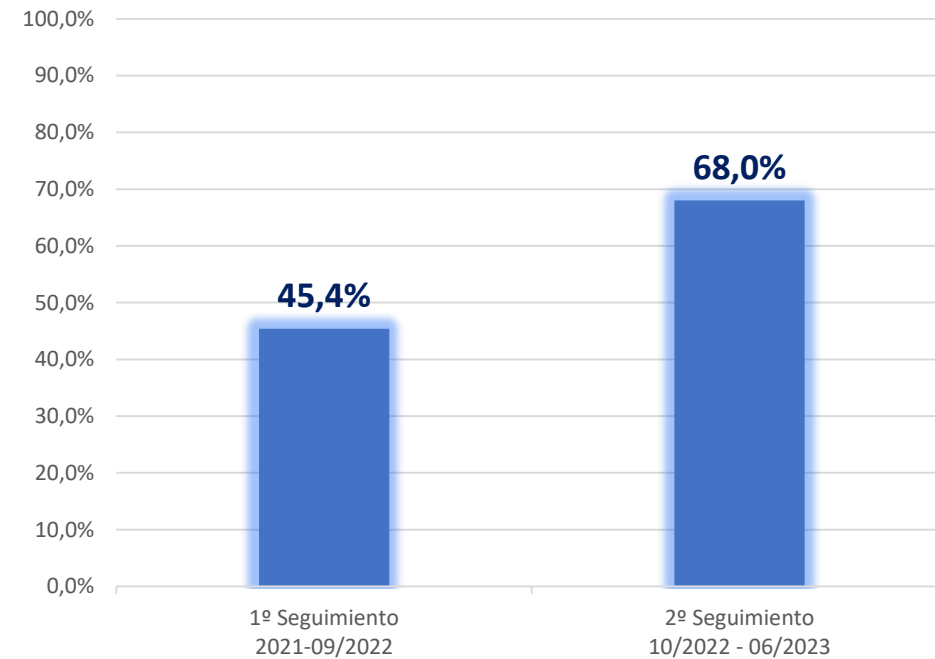


EJE 7. SOCIEDAD DEL BIENESTAR

TOTAL EJE 7. SOCIEDAD DEL BIENESTAR



Grado de ejecución del eje 7



Medidas	No iniciadas	En ejecución	Finalizadas	Grado Ejecución (%)	Acciones	Acciones (con afectación económica)
90	1	76	13	68,0%	317	147

8. Anexo I: Fichas de medidas

Ficha de trabajo del seguimiento		
Datos de la medida		
Código Medida: M-7. 01 .01 .001	Período	2º seguimiento. Octubre 2022 - Junio 2023
Eje	SOCIEDAD DEL BIENESTAR	
Línea	SANIDAD	
Objetivo	01. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO, MEJORANDO SU EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA	
Medida	PRINCIPIO DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS INVESTIGACIONES SANITARIAS.	
Descripción medida	Inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones de ámbito sanitario	
Planificación medida	Fecha inicio: 01/09/2022 Detalle: Nuevo cronograma: septiembre de 2022-diciembre de 2025 (coincidiendo con la puesta en marcha de IDISCAM y el desarrollo del próximo Plan de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud.	
Tipos de recursos	Presupuestarios Humanos	
Instrumentos +	Acciones de formación <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Ayudas y subvenciones <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Convenios de colaboración <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Beneficiarios +	Investigadores/as <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Mujeres investigadoras <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Personal investigador <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Órganos responsables +	Instituto de Investigación de Castilla-La Mancha <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Área de Tecnologías de la Información <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Consejería de Sanidad <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
Entidades Ejecutoras +	Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Referencia a otros planes 📄	Plan de investigación e innovación en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha 2022-2025. Plan de Salud de Castilla-La Mancha horizonte 2025. II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de CLM.	
Estado de Ejecución	En ejecución	



Intervenciones, ruegos y preguntas



JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Entidades Responsables del Eje 7. Sociedad del Bienestar:

Consejería de Sanidad:

- Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

- Viceconsejería de Educación

Consejería de Bienestar Social

- Viceconsejería de Servicios y Prestaciones Sociales

Coordinación: Consejería de Economía, Empresas y Empleo